

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Industriales de Construcción de Lanzarote, S.A." que se celebrará en el Vik Hotel San Antonio en Av. de las Playas, 84, 35510 Puerto del Carmen, Tías, Lanzarote, a las 11:00 horas del 8 de julio de 2026, para deliberar, adoptar y ratificar acuerdos sobre los siguientes asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), debidamente auditadas por la empresa de auditoría independiente designada al efecto por la Junta General.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Distribución extraordinaria de dividendos con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con las cuentas aprobadas y con el informe del Consejo de Administración.

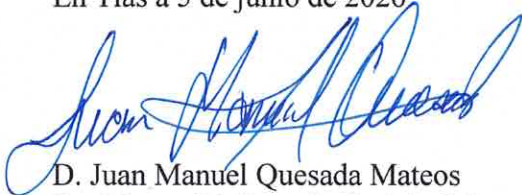
Cuarto.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Delegación de facultades para la realización de las formalidades relativas a los acuerdos a adoptar en la Junta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de acuerdo con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y ejercitar su derecho de información respecto de la documentación a ser aprobada en la junta, y cualquier otra documentación necesaria para deliberar sobre los asuntos del orden del día, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Tías a 5 de junio de 2026



D. Juan Manuel Quesada Mateos
Presidente del Consejo de Administración